



sepca
Sindicato de Empleados
Públicos de Canarias

Sección Sindical
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Avda. Las Tirajanas 151 (Planta Sótano Local 1. Oficinas Municipales)
E-mail: sepcasantalucia@gmail.com
santalucia.sepca.es – 928 72 72 00 Ext 1191 – 656 237 861

INFORMA

SEPCA PREAVISA LAS ELECCIONES SINDICALES DE FUNCIONARIOS Y COMIENZAN LOS NERVIOS DE ALGUNOS/AS

SEPCA ha preavisado las elecciones sindicales del personal funcionario, comenzando el proceso electoral el próximo **21 de agosto de 2023** con previsión de **votación en el mes de octubre**.

Ya volvemos a ver, igual que en el año 2019, como compañeros/as de otro sindicato están repartiendo escritos y solicitando nuevas Asambleas para que todos los auxiliares administrativos firmen exigiendo la promoción interna, **mientras miembros de ese mismo sindicato se oponen a la promoción interna** hasta que ellos no sean fijos mediante el proceso de estabilización, y así consta en las Actas de la MGN.

Incluso puede que en breve veamos una Junta de Personal que lleva años en silencio, planteando un conflicto colectivo ante los Juzgados **para poder vender algo en las próximas elecciones sindicales** de funcionarios, sabiendo que probablemente una vez se vote, lo retiren si mantienen la mayoría.

También hemos visto como ahora, al parecer, se lanzan miembros de ese sindicato a presentar demandas judiciales a toda prisa para defender el complemento de destino de los funcionarios, cuando ya desde el año 2021 **SEPCA** ha realizado más de 80 reclamaciones de cantidad por diferencias en complementos a compañeros agentes de la Policía Local, Servicios Públicos, Planes de Empleo y otros Servicios, algunas pendientes de Sentencia o de celebración de juicio, con **2 Sentencias firmes ya ganadas sobre el complemento de productividad**.

Ahora vienen las prisas, el ruido por hacerse notar, escritos, Asambleas, cualquier ocurrencia servirá de aquí a las votaciones de octubre **para rascar un voto** y visualizar quienes en poco más de 3 meses lo darán todo y más, todo lo que en cuatro años no han hecho. La aparente gran implicación que demostrarán con el personal funcionario tal vez esconda continuar silenciando la Junta de Personal y disponer de 30 horas mensuales como representantes del personal funcionario durante 4 años más, y pasadas las elecciones sindicales, *“si te he visto no me acuerdo”*.

03/08/2023

Defender los derechos del personal municipal no es sólo cuando vienen las elecciones sindicales, tumbar judicialmente la RPT de 2020, así como la bolsa de Administrativos en la Mancomunidad, no ha sido fácil, ha requerido un gran esfuerzo por el equipo de **SEPCA**; por una parte crearon puestos sin valorar objetivamente y al menor coste posible, y por otra parte, intentaron colarnos personal en las plazas que se crearon para la promoción interna, sin olvidar la lucha de **SEPCA** que permitió que hoy día se hayan creado todas las plazas necesarias para la promoción interna.

El propio Secretario de la Sección Sindical de **SEPCA** peleó en el Juzgado el reconocimiento de superior categoría, aportando las fichas descriptivas manipuladas, el acuerdo plenario que reconoce que todo el personal auxiliar administrativo realiza funciones de administrativo, no consiguiendo una sentencia favorable y siendo condenado a 400 euros de costas que la Administración se ha dado prisa por cobrar. **Sentencia que si hubiera sido favorable podría haber abierto la puerta al resto de compañeros.**

La promoción interna de todo el personal necesita de voluntad política y una mayoría sindical fuerte que defienda de verdad un **Plan de Ordenación de Recursos Humanos** que genere una organización más saludable y productiva y **que permita la promoción interna de TODO el personal municipal a la vez,** como ya hemos conseguido desde **SEPCA** con su mayoría sindical en el Ayuntamiento de Ingenio.

Ya en 2020 el Secretario General de este Ayuntamiento emitió informe indicando que la forma de promocionar TODO el personal necesario a la vez es el Plan de Ordenación de Recursos Humanos, propuesta que ha defendido cada año **SEPCA** no consiguiendo el apoyo de la Administración, ni de algunos sindicatos, **es necesaria una mayoría de representación sindical para poder conseguirlo.**

RETERAMOS NUEVAMENTE LA INVITACIÓN a que todo el personal que realice funciones iguales al resto de compañeros y tengan complementos inferiores, **presenten la correspondiente reclamación** administrativa, pendiente se dicten las correspondientes Sentencias por demandas presentadas por compañeros que, si son favorables podrán beneficiar a todos los que presenten la reclamación administrativa.

TE PEDIMOS AYUDA para poder difundir esta información ya que la Administración **NOS HA CENSURADO en la Intranet Municipal** intentando que nuestra información no llegue a todos los compañeros.

Difundimos en santalucia.sepca.es:

- Preaviso electoral
- Informe Secretario General sobre Plan de Ordenación de Recursos Humanos
- Modelo reclamación de cantidad por diferencias Complemento Destino